

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 29.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 11 DE MAYO DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo-
lanar, número 18, principal,

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

Otra vez vienen los periódicos de Madrid hablando de crisis ministerial, y otra vez vienen los hechos á demostrar la sin razón de estos rumores, que con tanto empeño como mala fortuna, viene propalando una parte de la prensa, entre la que descuella *El Imparcial*, que parece el patrocinador de un cambio de personas en el Gobierno, desde hace algunos meses.

Toman pretexto ahora los propaladores del rumor, en la dualidad de opiniones, que según ellos existe, en el seno del Gabinete, acerca de si han de discutirse con preferencia las reformas militares ó los presupuestos; dualidad que no existe ni hay motivos racionales para deducir su existencia, desde el momento en que el digno é ilustrado general Cassola, reconoce el primero, que los asuntos económicos deben discutirse con preferencia y con aquella amplitud y detenimiento que merece una ley tan importante para el país contribuyente; tanto más, cuanto por lo que á nuestras posesiones de Ultramar se refiere, su discusión no puede constitucionalmente prorrogarse, por regir ya en este ejercicio económico, los presupuestos del anterior.

Los fundamentos capitales en que los aficionados á noticias de sensación fundaban la por ellos propalada, no existe, y por tanto el rumor que en un principio tomó cuerpo por la circunstancia de haberlo acogido—aun que solo como tal—*La Iberia*, y reproducido con apasionamiento y vehemencia *El Imparcial*, ha ido desvaneciéndose, contribuyendo poderosamente á su total descrédito la terminante negativa del Sr. Sagasta, que calificó de *mentecatos* á los propagadores del infundado rumor, ante los periodistas que se le acercaron para cerciorarse de la certeza de la noticia.

Puede pues, asegurarse, que por ahora y en mucho tiempo, no surgirá ninguna modificación en el Gabinete; y deducimos esta aseveración, no solo de la resuelta actitud de nuestro ilustre Jefe, opuesta á todo cambio de personas en las actuales circunstancias, sino de que la opinión del país, no reclama esta necesidad, y el eminente estadista que se halla al frente del Gobierno sabe pulsar perfectamente la opinión, para darle lo que reclama.

El artículo publicado por *El Liberal* con el título de *Cassola dictador* y que el periódico republicano publicó sin duda con el propósito de que produjera sensación en la opinión, viene á darnos á entender de una manera clara que lo que los republicanos ansían á toda costa, es la salida del ilustre general

del departamento de Guerra, que tan acertadamente dirige.

Mientras los republicanos abrigaban la esperanza de que el general, disgustado por las dilaciones que por efecto de las circunstancias sufre la discusión de sus trascendentales proyectos dimitiría su cargo, solo encontraban palabras halagadoras para el ministro de la Guerra, ofreciéndole ante la consideración del país, como un mártir sujeto á las exigencias de sus compañeros de Gabinete; mas en el momento en que han comprendido que el Sr. Cassola no es un hombre intransigente y que lejos de dimitir es el primero en reconocer que su obra, por los diversos asuntos que abraza, no es para discutida con precipitación, cambian los republicanos de rumbo y pretenden presentarnos al mártir de ayer, como un dictador absoluto que avasalla al Gabinete, á las Cámaras y á la Nación, siendo el arbitrio de todos los poderes.

El procedimiento es burdo y á más de burdo inocente, y de la táctica empleada por los enemigos del régimen actual deducimos, que las reformas del Sr. Cassola han de proporcionar el anhelado bienestar del Ejército, y consiguiéndolo pierden ya la esperanza los republicanos de explotar el malestar de la gente de armas, para llegar á la meta de sus aspiraciones.

La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando Presidente del Tribunal Supremo al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos. En el mismo periódico oficial también se inserta otro Real decreto concediendo al Presidente de aquel alto Tribunal todas las prerogativas y preeminencias que le otorgaba la ley orgánica del poder judicial de 1870 y que estaban en suspenso.

Como el Sr. Montero Ríos se halla en Lourizan, no indican los periódicos el día en que tomará posesión de su elevado cargo, pero creemos que será pronto.

El nombramiento del Sr. Montero Ríos para Presidente del más alto Tribunal de la Nación, ha sido recibido con aplauso por la prensa de todos los matices, porque todos reconocen que tan eminente jurisconsulto és acreedor á la distinción que merece del Gobierno, y reúne, como pocos, las condiciones de profundo saber y elocuencia sólida, para desempeñar cumplidamente tan difícil cargo.

Parece ser, que algunos personajes políticos que gestionaban la fusión de los antiguos reformistas en el partido liberal, han cesado en sus oficiosidades ante la terminante negativa del Sr. Sagasta de hacer determinadas concesiones que se le exigían, limitándose á admitir en el seno de partido

al que buenamente acuda á él sin ninguna clase de transacciones.

El partido liberal dada la robusta constitución que tiene, gracias á la hábil y discreta dirección de su ilustre Jefe, no necesita hacer pactos con determinados grupos para conseguir que estos vengan á engrosar nuestras filas. Su programa está bien definido y el que acepte este programa y la jefatura del eminente estadista que hoy le rige, puede ingresar cuando guste.

Es ya oficial la noticia de que S. M. la Reina regente llegará á Zaragoza el día 13, en tren especial rápido, que hará el recorrido entre Madrid y la capital de Aragón sin detenerse en ninguna de las estaciones del tránsito.

Las autoridades y corporaciones de Zaragoza han organizado festejos para los días en que S. M. honrará con su presencia la capital Aragonesa. S. M. se hospedará en el palacio Arzobispal y permanecerá en Zaragoza hasta el día 16 que marchará á Barcelona. La acompañan como ya digimos en nuestro anterior número, los ministros de Fomento y Marina y para los últimos días de su estancia en Barcelona se incorporará á la corte el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, si atenciones de alta política no se lo impiden.

Los despachos telegráficos de *El Imparcial* hablan de un hecho que demuestra las simpatías que inspira nuestro país, al Presidente de la República francesa y á su gobierno, en estos terminos:

«Los íntimos del palacio del Eliseo, comentan mucho la actitud extremadamente simpática que en todas ocasiones demuestra Mr. Carnot para con España.

Ahora parece ser que el Sr. León y Castillo ha pedido á Mr. Carnot que honrase la embajada de España, asistiendo á un banquete dado en honor suyo y que fijase día para ello. El Presidente de la República ha aceptado, señalando el día 17 del corriente, cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII, y diciendo que así desea mostrar su afecto á la Reina Regente y al Rey, al mismo tiempo que la alta consideración que España le merece.»

Ya antes el Gobierno de la República había hecho manifestaciones parecidas, al acordar que asista á la apertura de la Exposición de Barcelona una gran escuadra compuesta de 17 buques.

Estos actos de consideración por parte de las potencias, és la mejor muestra de los buenos resultados que producen la elevada política del partido liberal, y las relevan-

tes y grandes dotes de gobierno de la Augusta dama que rige los destinos de la nación española.

Lo notable del exterior, consiste en la nueva agravación de la enfermedad que viene padeciendo el emperador Federico III de Alemania, que viene á poner nuevamente en peligro su existencia.

En Francia se han celebrado recientemente las elecciones municipales. A la hora de cerrar esta sección, no se tienen noticias aproximadas del resultado definitivo de la lucha, si bien se presume que serán favorables al régimen republicano.

El general Boulanger ha publicado un libro titulado *Invasión alemana*, disponiendo sean distribuidos dos millones y medio de ejemplares de su obra gratuitamente entre las clases populares; la obra parece que tiene por objeto enardecer los ánimos de los franceses con la idea del desquite.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 8 de Mayo de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy Señor mío: Dos asuntos principalmente absorben la atención de los habitantes en la capital del Principado: el manifiesto del *Centre Catalá* y la visita del Archiduque Carlos. El primero, preocupa muy poco á la generalidad, por estar convencidos hasta la evidencia, de que dicho *Centre* tiene por necesidad que seguir el camino empezado el mes de agosto pasado, que dijo, que el Certamen sería un desaste económico, pero á pesar de la convicción de que están poseídos, no por eso dejan de ocuparse de la manifestación que el criterio del *Centre Catalá* ha formulado en contra de la razón y la verdad que quiere darle forma contraria á cuanto estamos viendo con nuestros propios ojos.

Dicho manifiesto, combate la idea de que la inauguración tenga lugar para el día 20 como se había anunciado, diciendo como fundamento, que para tal día faltarán algunos edificios porque todavía no se han empezado á cabar los cimientos en que se han de levantar. Esto es completamente luesacto, á no ser que haga referencia á algunas tiendas de campaña que se levantarán para la instalación militar.

Calcula las instalaciones, tiempo y braceros, deduciendo con esto que sería necesario más tiempo del marcado para que la Exposición estuviese dispuesta á abrir sus puertas al público visitante. Este cálculo es el mismo que hizo el Sr. Amiral, para demostrar que no había medios capaces, ni terreno para construir lo que contra su parecer, y tal vez contra sus deseos, se ha construido. Siga, pues, el *Centre Catalá* y sus amigos formando las conjeturas que crean convenientes, y los verdaderos defensores, seguiremos con el acero de la verdad desnuda, combatiendo, sus orróneas apreciaciones, que como edificadas en falsos cimientos se derrumban al menor soplo que la verdad les dirige.

Anteanoche, en el tren-expres de Valencia, llegó el archiduque Carlos Luis. En la estación esperaban al augusto viajero, el Gobernador civil de la provincia, el Capitan general del distrito, el Presidente de la Diputación provincial, la Comisión austriaca de la Exposición, comisiones del Ayuntamiento y la Diputación, el Alcalde, y un numeroso público de personas de la alta sociedad Barcelonesa, que invadía los andenes de la estación. Acompañaban á S. A. I., el Embajador de Austria en Madrid, y dos de sus ayudantes, el conde de Cavriani y el de Pejasevide.

En la misma estación aguardaban los coches que habían de conducir á S. A. el archiduque y demás personajes que le acompañan, á la fonda de las *Cuatro Naciones*, que es donde se ha hospedado el ilustre viajero. Seguían á los coches las mencionadas autoridades y personas que esperaban su llegada en la estación, y delante y detrás de aquellos, una sección de municipales de caballería, vestidos de gala. S. A. quedó agradablemente impresionado al observar el aspecto que á su paso presentaba la Rambla, que atesta-

da de curiosos, aguardaban el momento de manifestar la gratitud que experimenta el pueblo catalán, por la visita del augusto extranjero.

Al despedirse de él las autoridades, el Ayuntamiento le ofreció un banquete que no aceptó, según les manifestó, por que hallándose próxima la venida de S. M. la Reina no podía aceptar ningún obsequio, sin haberlo tributado antes á la real persona. Advirtió que á las nueve y media de la mañana del siguiente día, oiría misa, visitando después la Exposición.

A la hora y aun algunas antes de la fijada, ya aguardaban en la puerta y alrededores de la fonda, multitud de personas, hasta que abrieron paso los municipales para dirigirse S. A. I. á la parroquia de Santa Mónica, donde oyó misa; yendo desde allí á visitar la Exposición, acompañado del comisario régio y de las comisiones enviadas por el Ayuntamiento y Diputación provincial.

El archiduque reconoció todo el local, fijando especialmente su atención en las instalaciones de Austria y el Japón, que como dije en mi anterior, están completamente terminadas. Altamente satisfecho, elogió la actividad que se sigue en los trabajos, prometiendo hacer otra visita antes de partir de Barcelona.

Por la tarde asistió á la corrida de toros y por la noche presenció en el Liceo, la obra del Sr. Zapata, *La campana milagrosa*.

Ayer visitó la catedral, examinando detenidamente las todas obras de mérito que encierra, pasando luego á examinar el archivo, que es uno de los mas notables de España, y en el cual se conservan escritos de épocas remotas. Después visitó el Museo de armas de Struch, que ocupa uno de los principales edificios de la Rambla de Cataluña. De allí pasó á la Universidad, donde se detuvo un buen espacio de tiempo, y luego á la iglesia de San Pablo donde encontró mucho que admirar. Devolvió las visitas que le han hecho las autoridades, y á la una fueron recibidas en el hotel que ocupa, y obsequiadas con un gran almuerzo.

Fué rogado á permanecer en Barcelona hasta la inauguración, no siéndole posible aceptar, y hoy después de visitar nuevamente la Exposición, será probable que salga para Viena.

También se halla entre nosotros el conde de Sepúlveda aposentador mayor de Palacio.

El domingo, acompañado del general Blanco, visitaron las habitaciones destinadas á S. M., quedando ambos muy satisfechos de las obras, que están adelantadísimas, pues para que éstas queden terminadas en tiempo oportuno, se trabaja sin tregua día y noche. La escalera principal, hecha con ladrillos de mármol de colores, está casi concluida, y ahora se está procediendo al entapizamiento de las paredes que lo mismo que las habitaciones serán de telas fabricadas en Barcelona.

El conde, partirá esta noche para Madrid, debiendo regresar antes del día 16 en que llegará la Reina, después de visitar á Zaragoza, donde permanecerá dos días.

Diariamente se hacen nuevas instalaciones, siendo innumerables los forasteros que como desbordado río, acuden á visitar la Exposición.

Entre los festejos que se han pensado celebrar, figuran como seguros: el 17, recepción en corte; 18, visita á los establecimientos benéficos; 19, carreras de caballos; 20, inauguración de la Exposición; 21, regatas y la inauguración de las obras del hospital Clínico; 22, excursión á los alrededores; 23, parada de las tropas, compuesta de 10.000 hombres; 24, visita á los cuarteles; 25, y 26, visita á Monserrat; 27, fuegos florales y retreta militar; 28, visita á las cárceles; 29, recepción en la Diputación provincial, 30, inauguración del monumento de Colón y Güell; 31, procesión del Corpus, y el 1.º de Junio, fiesta marítima.

En los teatros poca animación si se exceptúan las cuatro representaciones que ha dado Sarah Bernadt, que han sido otras tantas ovaciones de entusiasmo.

Suyo afectísimo.—J.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

El *Eco de Teruel* califica de abuso la circunstancia de que el Juez municipal de Manzanera no resida en el casco de la población y sí en el barrio de Alcotas.

Ignorábamos que pudiera constituir un abu-

so esta circunstancia y según lo que pretende el *Eco*, en las poblaciones que como Manzanera se hallen éstas divididas en barrios rurales, solo los que habitan en la capitalidad de la población tendrán derecho á ejercer determinados cargos.

Por otra parte el que ha informado á nuestro estimado colega, no le ha facilitado datos exactos; ni el barrio de Alcotas dista tres horas de Manzanera, ni los servicios están desatendidos, puesto que en la capitalidad del poblado reside el juez municipal suplente, el que en casos de urgencia y necesidad puede sustituir al juez propietario, por ministerio de la ley.

—0—

Si *La Antorcha* dirigió su ataque al partido en que militamos sostenemos que su partido ha merecido atenciones por parte del Gobierno que le valieron las censuras de los conservadores, y sinó recuerde la asamblea que se reunió en Madrid hace algo más de un año.

Si sus censuras fueron contra determinadas esferas de esta provincia como claramente con-signa en el suelto objeto de este incidente, reproducimos todas nuestras aseveraciones en este asunto.

—0—

No cambie el sentido de nuestras frases nuestro distinguido colega *La Antorcha*. No hablábamos de *maridages* sino de *refundición* de dos entidades en una sola como són *El Eco* y *La Antorcha*, lo cual podría convenir á la parte económica del asunto, porque podría reducir los gastos á la mitad y los ingresos á un doble.

Si la casa que habitamos y que nos pide, és la nuestra particular, ya sabe el colega que somos buenos compañeros y tratándose de tan distinguidos como él, todo lo nuestro es suyo. Si és *la otra*, esa no la damos nosotros, la dá la opinión del país, haga méritos el colega que si sus propósitos y doctrinas son buenos el país se la otorgará, pero ¡es tan refractaria la opinión pública en España á determinados procedimientos...!

—0—

Galantemente invitados por el digno Presidente de la *Sociedad Económica Turolense*, don Miguel Atrian, tuvimos el gusto de asistir á la velada lírico-dramática, que dicha sociedad celebró en la noche del último miércoles.

Conocedores los señores socios de las relevantes dotes artísticas de que están dotados los actores que en ella tomaron parte, esperaban con impaciencia el día de la velada, que, como las anteriores había de proporcionarles un buen rato de distracción.

A las ocho y media, hora anunciada en el prospecto, se hallaba el salón lleno de lo más elegante y escogido de la sociedad Turolense.

Los vistosos trajes que ostentaban las damas que asistieron, estaban en armonía con la belleza que descuella en las hijas de la tierra que bañan las cristalinas aguas del Turia.

Más que una función teatral, parecía aquello una reunión familiar en la que cada uno hablaba con su vecino, siempre con la sonrisa en los labios y el corazón henchido de sentimientos nobles y generosos, ricas prendas con que se hallan revestidos los habitantes de la antigua ciudad de los amantes.

Los festivos diálogos entablados entre los concurrentes, fueron cortados por las acordes notas de los instrumentos, que dieron principio a la función ejecutando magistralmente el coro del segundo acto de *Lucia de Lamermoor*. Una vez más probaron los alumnos de la Económica por quien fué ejecutado el coro y cavatina, que no desperdician el tiempo ni las lecciones que sus profesores les inculcan.

Después fué puesto en escena, el drama en un acto y en verso, titulado *Un secreto de familia*. En él tomaron parte las Srtas. Anadón, Burriel y Octavio de Toledo y los Sres. Delgado y Pérez Zaera.

No podemos hacer distinción en el mayor acierto de sus respectivos papeles, por estar todos á la altura de reputados artistas, teniendo todos la fortuna y en especial las señoritas, de cautivar por su manera de decir, sencilla, franca é ingénua, y por una discreción atinada y juiciosa, que les conduce á no caer en exajeraciones, conservándose hasta en las escenas más

apasionadas y violentas, dentro de un agradable justo medio. Los espectadores pagaron con merecidos aplausos sus trabajos.

El balen del suo sorriso, área de barítono, de *El Trovador* fué la que siguió al drama.

Estaba encomendada al joven barítono señor Traber, acompañándole al piano el Sr. Basail.

Momentos antes de presentarse en el palco escénico el Sr. Traber, parecía poseído de algún temor, debido sin duda á ser la primera vez que se ha presentado á emitir su voz en un público tan numeroso. Apenas hizo su representación, desaparecieron los temores que abrigaba, absorbiendo su afinada y potente voz la atención de cuantos le escuchaban.

Al terminar el aria, fueron saludados con repetidos aplausos, que indicaban la repetición del canto.

Golondrina, comedia en un acto y en prosa, desempeñada por las Srtas. Anadón, Burriel y Octavio de Toledo y el Sr. Delgado.

Como estos señores, son los mismos que han tomado parte en el drama, sería inútil repetir lo que ya hemos dicho, y solo consignaremos que si en el género dramático estuvieron á la mayor altura, en el cómico recibieron numerosos aplausos que demostraban el valor de lo que habían hecho.

La virtud premiada, zarzuela infantil en un acto, repetida á ruego de los señores socios, dió fin á la velada.

Dirigidas por el Sr. Cebreiro, tomaron parte en ella doce ó trece niñas, alumnas de la clase de solfeo, cuyos nombres, sentimos no poder dar á conocer por ignorarlos. La orquesta estaba á cargo de los alumnos de la clase de instrumentos, dirigidos por el simpático é inteligente maestro D. Florentín Esquiú.

Cuanto dijéramos en justo obsequio de las niñas, sería poco para elogiar los merecimientos á que se hicieron acreedoras; quedando justificado el éxito que alcanzaron, por las muestras de entusiasmo que el público les tributó en todas las escenas y al final de la zarzuela.

Por nuestra parte, mandamos un aplauso general desde las columnas de nuestra publicación, tanto á la Sociedad, como á los que en ella toman parte, deleitando á los que tienen la dicha de asistir á las veladas, y uniendo nuestro ruego á los del público, esperamos que se repitan más amenudo tan agradables funciones.

—0—

Por mala interpretación dijimos en nuestro número anterior que la segunda corrida de toros tendría lugar el día tres, y hoy mejor informados y á ruego del empresario de la plaza de toros, hacemos constar que aquella tendrá lugar el día primero del próximo junio.

—0—

El domingo fué herido por arma de fuego, un joven de Alfambra por un convecino suyo. El autor convicto y confeso, se halla en manos de la justicia.

—0—

Por efecto de un enfriamiento, ha tenido necesidad de guardar cama, la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Enrique de Mesa, Gobernador civil de esta provincia.

Deseamos vivamente el pronto y completo restablecimiento de la ilustre enferma.

—0—

Se ha encargado del mando de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Mariano Rigó y Raso, teniente coronel de dicho cuerpo, que en años anteriores desempeñó en esta misma provincia el cargo de comandante del benemérito instituto.

—0—

En la sesión que celebró la corporación provincial el día 9 bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se acordó entre otras cosas, ascender al cargo de oficial archivero de la misma á don Epifanio Silves.

Levantar la suspensión que pesaba sobre el oficial de la contaduría D. Felipe de Latorre y Marzo, y nombrar una comisión compuesta de

los señores diputados Bernad, Royo, Latorre, Estevan y Muñoz Nougues, para que estudien las convenientes reformas en la plantilla del personal afecto á la Diputación, y propongan lo que consideren oportuno á la Corporación, en su convocatoria mas próxima.

—0—

El día 9 tomó posesión del cargo de Teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de este distrito, el Sr. D. Cipriano Ibañez Diaz, ascendido á este destino de el de Abogado fiscal que desempeñaba en la de Málaga.

Nuestra enhorabuena y bienvenida al señor Ibañez.

—0—

Probablemente en el *Boletín oficial* de mañana, aparecerá el correspondiente anuncio convocando á los electores del distrito de Teruel-Albarracín, para que procedan á la elección de un diputado provincial, como consecuencia de la vacante acaecida por motivo de haberse anulado la preclamación hecha á favor de nuestro estimado amigo el ilustrado jurisconsulto don Juan Miguel Ferrer y Torralba, porque al ser elegido, el año último, desempeñaba el honroso cargo de magistrado suplente de esta Audiencia.

—0—

Parece que en la sesión que celebrará esta tarde la Diputación provincial se discutirán los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio económico.

—0—

El día 9 fué aprobada en el Congreso la proposición que presentaron varios diputados aragoneses, pidiendo anticipo en la subvención del ferrocarril de Canfranc.

La proposición fué aprobada casi por unanimidad, puesto que únicamente votaron en contra los diputados repudicano-progresistas, según noticias que llegan hasta nosotros.

—0—

Hace dos días que se encuentra en Madrid el acaudalado propietario y Senador por esta provincia, nuestro distinguido y querido amigo don Antonio Igual y Gil.

—0—

Estamos á 11 de mayo, el día 28 deben empezar las ferias de esta capital y si se exceptúan las anunciadas corridas de toros para los días 31 del actual y 1.º de Junio, no tenemos conocimiento de que se preparen otros festejos que como en años anteriores atraían á los forasteros.

En nuestra opinión, este año mas que nunca debe el comercio y nuestro municipio dar mayores atractivos á la feria para que el comercio pueda hacer mas operaciones, ya que hasta hoy han sido escasas, por las circunstancias porque atraesamos.

Por nuestra parte, y deseosos de contribuir á medida de nuestras fuerzas al bienestar de la provincia en general y de la capital en particular, ponemos nuestra publicación á disposición del comercio y de la junta que otros años funcionaba, para dar publicidad á los acuerdos que se tomen al objeto de atraer concurso á nuestra ciudad.

REMITIDO.

La usura.

(Continuación.)

Porque en tales casos la acción de prestar, no es liberal sino interesada, no siendo usura sino prudencia, el prestar para que el metálico reconozca otras deudas ciertas y líquidas y ofrezca pagarlas, ó para que desista de alguna vejación injusta, porque en estos casos, nihil lucrí accedit, ningún lucro se obtiene, pues ya estaba obligado por justicia á lo que se le pide. Tampoco es usura el pretender por el mútuo captar el amor y benevolencia del mutuario, porque tal recompensa, no es precio-estimable. Infiérese

también, que si el que presta, recibe alguna prenda para asegurar la paga, si la prenda es fructifera ó su uso útil, debe descontar del capital, cuanto de ella se hubiere servido, sino lo hace es usurario. Para que por el daño emergente como título legítimo pueda el mutuante recibir algo más de lo que presta necesario es intervengan tres condiciones. La primera que el daño sea verdadero y real y efectivamente provenga del empréstito. La segunda, que el interés no esceda al daño que se siga del préstamo y la última, que se haga saber al que pide prestado, por si puede encontrar quien le preste sin interés, y porque puede suceder, que no quiera tomar dinero á daño. Con estas tres condiciones, es justificado este título, por ser justo utnemo detrimentum incurrat ex beneficio quod alteri facit ó sea que nadie debe sufrir perjuicio por hacer beneficio á otro. El lucro cesante no es título tan cierto como el precedente, pues para su licitud se han de observar otras condiciones á más de las sobredichas. La primera que el interés que se deja de ganar, sea moralmente cierto. La segunda que penda únicamente el dinero que se presta y la tercera, que por su contingencia, diligencias y cuidados que se habian de poner para lograrle comerciando, se rebaje del precio la cantidad correspondiente, siendo absolutamente necesario según la regla evangélica, que el que presta con todas estas condiciones, no ha de prestar por motivo de avaricia, esto es, por lograr más, ó con más comodidad, sino por el único motivo de benevolencia y por lo tanto para hacer bien al prógimo; de tal suerte, que su ánimo no esté igualmente espuesto á lograr negociando ó prestando, sino totalmente determinado á negociar en trato lícito, de modo que solo por hacer bien al prógimo y á sus instancias, le preste aquella cantidad que necesitaba y tenía destinada para negociar.

Lo demás, es expuesto á ganar por *justo comercio, ó por usuras*. Porque es manifiesta usura, querer el negociante llevar el interés, que le cesa por prestar el dinero que tenía destinado para negociar, cuando el mismo le saca de este estado, no obligado de la caridad para socorrer la necesidad ajena, sino únicamente por ganar prestando, sino más que en el negocio, á lo ménos con mayor seguridad, puesto que en tal caso él mismo por su antojo es causa, que su dinero pierda aquel mayor valor, en que se apreciaba por estar destinado al negocio lucrativo y que solo retenga su valor absoluto. Por ello pues, para que pueda llevarse algo por el lucro cesante, es necesario que el dinero que se preste esté destinado al negocio, porque esto no es vender el uso del dinero, sino evitar su daño. Con respecto al *periculum sortis* se há de tener en cuenta, que por el préstamo no puede pedirse tanto mayor interés, cuanto mayor sea la pobreza ó necesidad del mutuario, siendo innegable, que el peligro intrínseco de la suerte, crece á medida de la pobreza del que recibe y esto es contra la Escritura donde espresamente prohíbe Dios el recibir el mas mínimo interés por prestar á los pobres en sus ahogos. Las condiciones necesarias para su licitud son peligro verdadero y bien fundado, que el mutuatario no haya dado, ni ofrecido fiador ó prenda y que el mutuante por razon del peligro no pueda pedir más, que lo que él quisiera dar á otro por tal peligro, pero en la práctica no se observan estas condiciones, porque el deseo de la ganancia es tal en los mutantes, que sino la esperáran, no prestarían y si ven el peligro cierto ante él se arredran y no quieren prestar. Lo mismo debe decirse del peligro de perder lo que se vende al fiado.

JOAQUÍN LUCAS VILLARROYA É IZQUIERDO.

(Se continuará.)

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 36 á 38 reales fanega.
Trigo royo 30 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 31 id. id.
Morcacho á 26 id. id.
Centeno á 22 50 id. id.
Cebada á 20 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS.

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado... D. Mariano Muñoz Nogués.

Procurador... D. Ramón Lega.

Delegado... D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.
Fuera de la capital, tres pesetas trimestre.

PUNTOS ED SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, 18, principal, y en la imprenta de este periódico

PAGOS ANTICIPADOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.